



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

Resolución de Alcaldía:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	11/09/2025
Informe de jurídico	16/09/2025
Bases que han de regir la Convocatoria	18/09/2025
Informe de Fiscalización Fase «A»	16/09/2025
Informe-Propuesta de Resolución	16/09/2025

Características de las plazas vacantes objeto de la convocatoria:

Nº PLAZAS: 1.

SUBGRUPO: C1.

DENOMINACIÓN: POLICÍA LOCAL.

Vista la resolución de la Dirección General de Protección Ciudadana, por la que se propone el nombramiento de un vocal titular y otro suplente para formar parte de una Comisión de Valoración.

Examinadas las bases de la convocatoria y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la modificación del siguiente tribunal de selección para las citadas plazas

TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO DE POLICÍA LOCAL:

Presidente: Agustín Coello Lozano.

Presidente suplente: José Santiago Valentín Fernández de la Cruz.

Secretario: Ricardo Martín Puebla.

Secretario suplente: Laura María Fernández Jou.

Vocal: Mariano Perea Manzano.

Vocal suplente: Ana Isabel Ceballos Díaz.

Vocal: María José Gutiérrez Rosell.

Vocal suplente: Alejandro González Abajo.

Vocal: Antonio Quijorna Delgado.

Vocal suplente: Jorge Martín Moreno.

Vocal titular: Silvia José García León, Coordinadora Regional de Emergencias de la Delegación Provincial de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital en Toledo.

Vocal suplente: Marta Serrano Valencia, Técnico de Protección Civil de la Delegación Provincial de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital en Toledo.

ASESORES

Asesoría técnica: Carlos Díaz García.

SEGUNDO. Dar traslado a los interesados.

TERCERO. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica del este Ayuntamiento.

Sonseca, 21 de octubre de 2025.–La Alcaldesa, María Victoria Martín de San Pablo Sánchez.

N.º I.-5207